WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
24 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:01

"Año de la recuperación de la economía peruana"

Moción de Orden del Día N° 15966

MOCIÓN DE SALUDO

CENTRO DE SALUD DE SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO – PROVINCIA DE SANDIA DEPARTAMENTO DE PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, el Centro de Salud del distrito de San Pedro de Putina Punco, ubicado en la provincia de Sandia, departamento de Puno, celebra su 36° aniversario de vida institucional y 52 años desde su creación como posta sanitaria. Fue fundado en 1973, con el apoyo de la institución ARPITAS y la participación activa de la comunidad local.

Que, el Centro de Salud del distrito de San Pedro de Putina Punco, fue designado como Centro De Salud mediante Resolución Directoral N° 01-89- establecimiento N° 4UMES Huancané, con fecha 24 de febrero del año de 1989, su creación fue oficializada y decretada por el director del hospital de Huancané, Dr. Luis Pablo Gomes Pineda.

Que, reconociendo que el Centro de Salud del distrito de San Pedro de Putina Punco, ha sido un referente importante en la atención de salud de la comunidad local y que su labor ha sido fundamental en el progreso y desarrollo de la región, manteniendo un compromiso constante con la calidad y la excelencia en la atención de la salud.

Que, siendo esta fecha tan significativa para el centro de salud del distrito de San Pedro de Putina Punco de la provincia de Sandia, departamento de Puno, el Congreso de la República no puede ser ajeno a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al **CENTRO DE SALUD DE SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO** de la provincia de Sandia, departamento de Puno**, al conmemorarse este 24 febrero del 2025, su trigésimo sexto (36°) aniversario de vida institucional.**

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo al **Director de la Red de Salud - Sandia Lic. RENE CONDORI ALANOCA**, **Jefe del centro de salud San Pedro de Putina Punco, Dr. ALFREDO CHARRES MESTAS, Jefe de la MicroRed del centro de salud San Pedro de Putina Punco, Dr. Rene Lope Quispe** y por su intermedio a todos los trabajadores, personal Médico y no Medico, técnicos y administrativos del centro de salud de San Pedro de Putina Punco por su dedicación, esfuerzo y compromiso con la salud y el bienestar de la población Sandina.

Lima, febrero de 2025

Atentamente

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/02/2025 10:11:24-0500

C.C.Arch.

Av. Abancay cdra.2 – Edificio Juan Santos Atahualpa
Oficina N° 702 - Lima-Perú
Teléfonos: 311-7777 Anexo: 7294
Cel. 917896467
Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.p